



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Exp. n° 15-08-66958

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1215/08 por la cual la señora Decana resuelve aprobar, ad referendum del H. Consejo Directivo, las fechas de exámenes de la época Febrero-Marzo del año 2009;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1215/08, por la que se aprueban las fechas de exámenes de la época Febrero-Marzo del año 2009, cuya fotocopia forma parte integrante.-

Artículo 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 48

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC



Prof. Drs. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC